

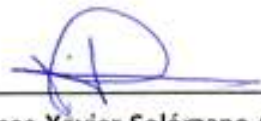
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCSOLAVI S.A.

Siendo el día viernes a los quince días del mes de marzo del año dos mil trece a las diez horas con quince minutos en la ciudad de Manta en las oficinas situadas en la Avenida 105 y Calle 104 N° 312, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CONSTRUCSOLAVI S.A.**, a la cual asisten, la señora Diana Ericka Macías Moreira en su calidad de Presidente y quien dirige esta sesión; el señor Marcos Xavier Solórzano Cedeño, en su calidad de Gerente General y como Secretario de la Junta; asiste también el señor José Luis Cedeño Andrade en su calidad de Contador Público Autorizado de la compañía. En este estado, el secretario procede a constatar la presencia de las personas con derecho a voto de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, determinando que se encuentra presente la totalidad del capital social a través de sus accionistas promotores: por una parte el señor Marcos Xavier Solórzano Cedeño propietario de cuatrocientos ochenta acciones de un dólar cada una, que representa el sesenta por ciento del capital suscrito; señora Diana Ericka Macías Moreira propietaria de trescientos veinte acciones de un dólar cada una, que representa el cuarenta por ciento del capital suscrito. A continuación, una vez constatada la existencia del correspondiente quórum de instalación, la señora Presidente declara aceptada y abierta la presente Junta General Ordinaria, por lo que se pide al Secretario que exponga el orden del día a tratar en la presente sesión.- El Secretario por su parte da lectura a los puntos a tratarse del cual los accionistas ya han sido informados previamente siendo el siguiente: 1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL, 2.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2012; 3.- INFORME DE COMISARIO EJERCICIO 2012. Una vez leído los puntos del orden del día; toma la palabra la Presidente de la Junta, quién,

solicita al señor Gerente General proceda a dar lectura de su informe de administración, el mismo que da a conocer los aspectos relevantes económicos del ejercicio 2012, el cual indica que ha sido positivo, lo cual ha permitido mejorar el nivel de operativo de la compañía; que se han generado ingresos por contratos de construcción de obras de ingeniería civil por un monto de \$ 392,020.81 considerando aceptables los resultados obtenidos; que se ha cumplido con la presentación de impuestos al fisco; así como se aspira un ejercicio económico mejor para el año 2013; hasta aquí la exposición del informe de gerencia; a continuación la Presidente pide al Contador General presente y exponga de manera sucinta los Estados Financieros del ejercicio 2012, dando a conocer las cifras en el orden y aspecto de importancia, sus implicaciones y los cambios entre el presente ejercicio y el anterior, para lo cual hace entrega de los estados financieros del ejercicio 2012 para el análisis y aprobación por parte de la Junta de Accionistas; la Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el informe de gerencia, los estados financieros del ejercicio 2012; quienes luego de varias deliberaciones y en nombre de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y por unanimidad de votos **aprueban**: el Informe del Gerente General, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y el Informe de Comisario por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012. Por no haber otro asunto que tratar se decide suspender la sesión momentáneamente para efectos de redactar la presente Acta, la misma que una vez lista fue leída a todos los concurrentes quienes firman en señal de aceptación siendo las doce horas con cinco minutos, se da por concluida la sesión.


Diana Ericka Macías Moreira
Accionista
Marcos Xavier Solórzano Cedeño
Gerente General



Diana Ericka Macías Moreira
Accionista

Marcos Xavier Solórzano Cedeño
Accionista

CERTIFICO: Que es fiel copia del original que reposa en el archivo de la Compañía "CONSTRUCSOLAVI S.A." a los que me remito en caso de ser necesario.



Marcos Solórzano Cedeño
Secretario Ad-Hoc de la Junta